



4170

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN
DE TIERRAS DE PASTO

PUBLICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER:

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: "EL CUCHO"
Área solicitada: 8.185 Ha
Departamento: Nariño
Municipio: El Tablón de Gómez
Corregimiento: La Cueva
Vereda: Pitalito Bajo
Numero de Matricula Inmobiliaria: 246-26319
Número de Cédula Catastral: 52258000100030234000

LINDEROS:

NORTE:	Partiendo del punto No. 1 siguiendo dirección oriente en línea quebrada pasando por los puntos 2, 3, 4 hasta el punto No. 5 con una distancia de 77,3 metros con predio de Luis Chávez.
ORIENTE:	Partiendo del punto No. 5 siguiendo dirección sur en línea quebrada pasando por los puntos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 hasta el punto No. 15 con una distancia de 335,8 metros con predio de Ramiro Gómez Urbano.
SUR:	Partiendo del punto No. 15 siguiendo dirección sur occidente en línea quebrada pasando por los puntos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 hasta el punto No. 23 con una distancia de 321,3 metros con predio de Esperanza Urbano, Quebrada Granadilla al medio.
OCCIDENTE:	Partiendo del punto No. 23 siguiendo dirección nor occidente en línea quebrada pasando por los puntos 24, 25, 26, 27, 28 hasta el punto No. 29 con una distancia de 174,7 metros con predio de Agripino Gómez Domínguez, zanjón al medio, partiendo del punto No. 29 siguiendo dirección norte en línea quebrada pasando por los puntos 30, 31, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 hasta el punto No. 41 con una distancia de 321,0 metros con predio de Gabriel Gómez, partiendo del punto No. 41 siguiendo dirección norte en línea quebrada pasando por los puntos 42, 43 hasta el punto No. 44 con una distancia de 102,2 metros con predio de María Graciela Gómez y partiendo del punto No. 44 siguiendo dirección norte en línea quebrada pasando por el punto 45 hasta el punto No. 1 con una distancia de 65,2 metros con predio de Ramiro Gómez Urbano.

Datos del solicitante: **ALIRIO OVIEDO MUÑOZ**, con cédula de ciudadanía No. 98.354.502.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2016-00292-00

Las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

SERVIO TULIO BURBANO FAJARDO

Calle 19 No. 21B-26 quinto piso
Oficina 501 Edificio Montana
j03cctoersrtas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pasto - Nariño